

DECRETO ALCALDICIO N° 3455 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 05.12.2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 900 de fecha 05 de septiembre de 2013 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita la compra de **insumos de escritorio y tintas** para abastecer al CESFAM, y Postas de Salud Rural.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE adquisición, a través Convenio Marco, de insumos de escritorio y tintas para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural.

ADJUDIQUESE adquisición de insumos de escritorio y tintas a los siguientes Proveedores:

Proveedor:

LIBRERÍA REY-SER Y COMPAÑÍA LTDA. RUT 89.293.800-8	\$116.340
COMERCIAL RED OFFICE LTDA. RUT 77.012.870-6	\$436.233
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA RUT 96.556.940-5	\$70.646

TOTAL ADJUDICADO \$623.219 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.007.001.001 de "Materiales de Oficina" del Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

Proveedor:

COMERCIAL RED OFFICE LTDA. RUT 77.012.870-6	US \$343,40
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN RUT 96.523.180-3	US \$341,61
CHILENA DE COMPUTACIÓN LTDA. RUT 78.359.230-4	US \$283,87

TOTAL ADJUDICADO US\$968,88 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.009.001.001 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE